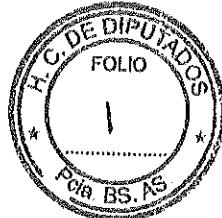




EXpte. D- 2649 /25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la 26° Edición de la "Fiesta Provincial del Durazno y la Producción" a realizarse en la localidad de Gobernador Castro, partido de San Pedro, celebración anual efectuada en el mes de enero, adhiriendo en los festejos y acompañando en tan importante evento, representando un vital reconocimiento a la matriz productiva de nuestro territorio y a la labor incansable de sus habitantes.

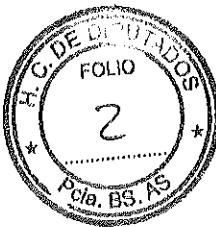
MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D-

2649 125-26

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

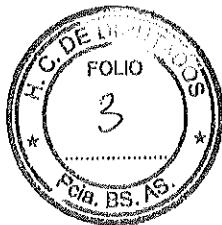
La Fiesta pone en valor la excelencia del durazno de San Pedro, destacando su calidad, que lo posiciona como un producto fundamental en el mercado nacional, destacando la dedicación de los productores que, con esfuerzo y nuevas tecnologías, sostienen y hacen crecer esta actividad central para la economía regional.

Este evento es un espacio de encuentro y reafirmación de la identidad castrense, que a través de la exposición de maquinaria, los stands de emprendedores y las actividades culturales, se homenajea la historia agrícola y la cultura del trabajo que define a la comunidad de Gobernador Castro.

La convocatoria de la Fiesta también actúa como dinamizante del comercio local y el turismo, atrayendo visitantes de toda la provincia y el país, generando un movimiento económico crucial para crear nuevas oportunidades y mostrar las potencialidades productivas y de servicios del partido.

La idea de crear una celebración para honrar el durazno en Gobernador Castro se gestó a principios de la década de 1990, Alfonso Valenzuela fue el pionero e impulsor que fue buscando vecinos con la misma idea, así con la colaboración de la comunidad y otros impulsores como Nivia Guajardo, la primera edición se concretó en febrero de 1991, como una iniciativa de los productores y vecinos para visibilizar y promocionar la calidad de la fruta local, en un momento de fuerte apogeo de la producción frutícola en la zona.

Con el tiempo, la celebración creció en importancia, obteniendo el estatus de Fiesta Provincial y consolidándose como un emblema cultural, productivo y social de la región.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A pesar de haber experimentado algunas interrupciones a lo largo de los años (por ejemplo, entre 2008-2010 y en 2014), la comunidad y las instituciones locales, como el Club Agricultores, han trabajado arduamente para reactivarla y sostenerla como una tradición que identifica a Gobernador Castro.

Su realización anual, a principios o mediados de enero, en el pico de la temporada de cosecha, incluye shows artísticos de nivel nacional, exposiciones de productores, homenajes a trabajadores rurales (cosecheros y embaladores) y, por supuesto, la tradicional premiación al "Mejor Durazno" de la temporada.

Por todo lo expuesto, felicitamos a la Comisión Organizadora, a las familias productoras, a los emprendedores y a todos los vecinos y vecinas que hacen de la Fiesta Provincial del Durazno y la Producción un ejemplo de tradición, esfuerzo y prosperidad.

Que esta celebración continúe siendo el símbolo de la riqueza de nuestra tierra y el orgullo de Gobernador Castro.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto al tratar el presente proyecto.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.